

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 17** *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se deja sin efecto el nombramiento de uno de los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Cirugía Pediátrica del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Resolución de 28 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de enero de 2011), se hizo pública la composición del Tribunal Calificador en las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Cirugía Pediátrica del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, convocadas por Resolución de 25 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de diciembre).

El artículo 5.3 del Real Decreto-Ley 1/1999, de 8 de enero, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, establece que “entre los miembros de los Tribunales deberán figurar, en todo caso, personas que mantengan una vinculación profesional de carácter fijo con las Administraciones Públicas o los Servicios de Salud...”; por otra parte, el artículo 21 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, regula como una de las causas de pérdida de la condición de personal estatutario fijo la jubilación.

Don Julio García-Casillas Díaz, Vocal titular del referido Tribunal Calificador, habiendo alcanzado la edad de jubilación, no cumple el requisito necesario para formar parte de los Tribunales de Selección.

De acuerdo con lo anterior, esta Dirección General

RESUELVE

Primero

Dejar sin efecto el nombramiento como miembro del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Área de Cirugía Pediátrica del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid de don Julio García-Casillas Díaz.

Segundo

Efectuar el nombramiento de don José Manuel Ollero Caprani como Vocal titular del Tribunal Calificador en sustitución de don Julio García-Casillas Díaz.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dada en Madrid, a 4 de abril de 2011.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

(03/13.382/11)